



DECLARACIÓN N.º 260

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De su interés el CONCURSO DE DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA MARCA “MANOS ENTRERRIANAS”, llevado adelante por la Secretaría de Gestión Social del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos, a través de la Dirección Gral. De Economía Social y la Secretaría de Comunicación y tiene por objetivo modificar el logo de la marca colectiva registrada garantizando que el proceso sea transparente, justo y produzca resultados de alta calidad que se alineen con la identidad y los valores de la marca.

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de junio 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. HEIN
EXP. N.º 28255

